Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE
SECRETARÍA DE AMBIENTE

USHUAIA, 22 de Noviembre de 2024.

VISTO, el Expediente MPA-E-93891/2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa por Compulsa Abreviada de la adquisición de servicio de catering para 25 personas, para la celebración que se efectuará en el marco de los "30 años de la Estación de Vigilancia Atmosférica", a realizarse el día veintisiete (27) de noviembre del año en curso, en la Estación de Vigilancia Atmosférica Global de la ciudad de Ushuaia, organizado por la Secretaría de Ambiente del Ministerio de Producción y Ambiente.

Que a través de Resolución Ss. C. A. N° 165/24, se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 05/2024, obrante a orden 19.

Que, vista y analizada la oferta recibida, y a partir de la Nota S/N° de fecha 20/11/2024, obrante a orden 45, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación directa a la firma NUÑEZ Verónica Lorena de "DON VALENTINO" – C.U.I.T. N° 27-31947849-9, por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 ($ 400.000,00), por ajustarse a lo requerido y por resultar ser la oferta más conveniente para el Estado Provincial.

Que, en consecuencia, se procede al dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto afectando la Unidad de Gestión de Gasto 8005UG – Unidad de Gestión de Crédito UC8005, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso l), N° 1465, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 - Anexo I, N° 565/23, N° 001/24, en las Resoluciones O.P.C. N° 17/21, N° 58/21 y en la Resolución ME Nº 148 /2024.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, virtud de lo establecido mediante la Ley Provincial Nº 1511 artículo 16 y en los Decretos Provinciales N° 3153/23, N° 3219/23 y N° 793/24.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES,
FISCALIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y Adjudicar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 05/2024 – RAF 549, a la firma NUÑEZ Verónica Lorena de "DON VALENTINO" – C.U.I.T. N° 27-31947849-9, por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 ($ 400.000,00), referente a la adquisición de servicio de catering para 25 personas, para la celebración que se efectuará en el marco de los "30 años de la Estación de Vigilancia Atmosférica". Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Producción y Ambiente a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y el mismo será solventado afectando la Unidad de Gestión de Gasto 8005UG – Unidad de Gestión de Crédito UC8005 – Clasificación 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar

RESOLUCIÓN Ss. G. R. N. F. y C. A. N° 134/2024.

Lic. Ayelen Boryka
SS.G.RR.NN. F. y C.A.
Sec. Ambiente. - MPyA TDF AeIAS

Firmado digitalmente por BORYKA Ayelen
Fecha: 2024.11.22 13:03:50 -03'00'